RESOLUCION D. Nº 343/2016

RESOLUCION DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN DE FECHA 04 DE MARZO DE 2016, POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2016 PARA LA "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA, AD-REFERÉNDUM 2016", ID Nº 302.517.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La nota DAF Nº 130/2016 con ME Nº 1876/2016, de la Mg. Lic. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, quien remite la nota UOC Nº 316/2016 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, en la cual solicita se declare desierto el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2016 para la "Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de la Planta de Tratamiento de Agua por Osmosis Inversa, Ad-Referéndum 2016", ID Nº 302.517.----------
b) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E

Art.1º **DECLARAR** desierto el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2016 para la "Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de la Planta de Tratamiento de Agua por Osmosis Inversa, Ad-Referéndum 2016", ID Nº 302.517.----------

Art.2º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

cc: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Auditoría Interna, Unidad Operativa de Contrataciones, Archivo
LBM/RGM/lrd

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Ciencias Médicas
Unidad Operativa de Contrataciones
- 8 MAR 2016
Nº: 483 Firma:
Hora: 07:30 Aclaración: